Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de septiembre de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEA ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la audiencia que se encontraba programada para el día 30 de noviembre hogaño, con los mismos fines se reprograma la audiencia en razón en que el juzgado debe ocuparse del proceso de restablecimiento de derechos con radicado 500013110002-2021-00366-00 que tiene prelación.

Se reprograma para la hora de las 9:00 a.m. del día 11 del mes de febrero del año 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2909429fc0342c89918223268af18f9bed14d83b75a36ae3d8f61395294b2ca9
Documento generado en 02/12/2021 05:12:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica